

## **BASES LEGALES CAMPAÑA**

### **“Registro en Sucursal Virtual/Aliados”**

En Santiago, a 06 de septiembre de 2023, la **EMPRESA DE CORREOS DE CHILE**, en adelante **CORREOSCHILE**, con el objetivo de aumentar la cantidad de registrados en la Sucursal Virtual y Plan de beneficios para emprendedores “Aliados” de CorreosChile, se realiza la siguiente campaña que se registrará por las condiciones establecidas en las presentes bases.

#### **I. VIGENCIA DE LA CAMPAÑA**

La presente campaña se iniciará el día viernes 08 de septiembre de 2023, y terminará el día 31 de octubre de 2023.

#### **II. QUIÉNES PODRÁN PARTICIPAR**

Aquellos usuarios registrados en la Sucursal Virtual de CorreosChile, que, durante la vigencia de la presente campaña, la utilicen para realizar la pre admisión de los servicios Paquete Sucursal, Paquete Domicilio, sus respectivos servicios adicionales alternativos y Documento Express, con destino a Sucursal, Agencia o Domicilio, durante la vigencia de esta campaña.

#### **III. DESCRIPCION DE LA CAMPAÑA**

Durante la vigencia de la presente campaña, la admisión de los servicios antes mencionados, por usuarios registrados en la Sucursal Virtual de CorreosChile y pre admitidos mediante dicha herramienta tecnológica, tendrán un 10% de descuento sobre la tarifa de lista. Este descuento se activará de forma automática.

Este descuento no es acumulable con otros que se encuentren vigentes durante el mismo periodo.

## ACEPTACION DE LAS BASES, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES

- Por el sólo hecho de registrarse en la Sucursal Virtual de CorreosChile, los clientes aceptan las presentes Bases, no pudiendo argumentar desconocimiento de las mismas.
- Por el solo hecho de participar en la presente campaña, las personas aceptan recibir información comercial de CorreosChile, pudiendo solicitar la suspensión de dichas comunicaciones a través del medio expedito que se señalará.
- La aplicación e interpretación de las Bases será exclusiva facultad de la Empresa de Correos de Chile, no dando derecho a los clientes a reclamo alguno en contra de CorreosChile en especial respecto al cumplimiento de los requisitos y condiciones de compra.
- Toda dificultad, discrepancia o conflicto que se suscite con ocasión o motivo de la presente campaña, será resuelta, por los Tribunales Ordinarios de Justicia, de la comuna de Santiago.
- Estas Bases serán protocolizadas en la Notaría de Santiago que Correos de Chile determine y estarán a disposición del público a través del sitio web [www.correos.cl](http://www.correos.cl)
- La Empresa de Correos de Chile se reserva el derecho a modificar o dejar sin efecto la presente campaña, antes de la fecha de su vigencia original, si los intereses de la empresa así lo requieren. Dicha modificación o término será comunicada, de la misma manera en que fue comunicado el inicio de la promoción.

MARCELA  
ALEJANDRA  
SOTO GONZALEZ

Firmado digitalmente por  
MARCELA ALEJANDRA  
SOTO GONZALEZ  
Fecha: 2023.09.14 18:26:23  
-03'00'

**MARCELA SOTO GONZÁLEZ**  
**GERENTE DE VENTAS**  
**EMPRESA DE CORREOS DE CHILE**